PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

RESOLUCIÓN S.E.N. Nº 92 /2012.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 9/2012, ID Nº 229.038, "ADQUISICION DE SEGURO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y EDIFICIO DE LA S.E.N.", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 20 de agosto de 2012.-

VISTO:

El Memorándum N° 40/12 de la Unidad Operativa de Contrataciones, *por el cual remite a consideración el Señor Ministro, el dictamen elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado porCONCURSO DE OFERTA SBE Nº 9/2012, ID Nº 229.038 "Adquisición de Seguro de Vehículo, Equipos y Edificio de la S.E.N.", convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.). ----------*

CONSIDERANDO:

*Que, el **Comité Evaluador de Ofertas** encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.), ha analizado las ofertas presentadas.----------*

*Que, la **Comisión Evaluadora** en fecha 09 de Agosto del corriente, ha emitido informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.----------*

*Que, la adjudicación propuesta por el **Comité de Evaluación,** se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 63del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.----------*

Que, por lo expuesto están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por CONCURSO DE OFERTA SBE Nº 9/2012, ID Nº 229.038 "Adquisición de Seguro de Vehículo, Equipos y Edificio de la S.E.N." a la empresa Aseguradora Del Sur S.A.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones Legales
El MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa **ID Nº 229.038**"Adquisición de Seguro de Vehículo, Equipos y Edificio de la SEN", a la empresa **Aseguradora Del Sur S.A.,** por un importe total de Gs. 63.000.000 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones).----------

Artículo 2°.- AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1° de la presente resolución.----------

Artículo3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplida, **archivar.----------**

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Rafael Valdez Peralta
Ministro –Secretario Ejecutivo
S.E.N.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

Eulogio R. Morena y Parapití
Asunción – Paraguay
Tel.: 440-000
Fax: 441 647
Website: *http://www.sen.gov.py*